

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL CUERPO DE TITULADOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, ESPECIALIDAD PSICOLOGÍA

El Tribunal de Selección nº 2 encargado de valorar las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Especialidad Psicología, convocada por Orden de 27 de diciembre de 2017 (DOE nº 248 de 29 de diciembre de 2017), reunido el día 27 de marzo de 2019 con el fin de valorar las reclamaciones presentadas por los aspirantes al ejercicio tipo test de la fase de oposición celebrado el día 10 de marzo de 2019 ha adoptado, por unanimidad de sus miembros el siguiente:

ACUERDO

Primero: Estimar las reclamaciones presentadas por los aspirantes respecto de las preguntas que se detallan a continuación, que quedan anuladas y sustituidas por las correspondientes preguntas de reserva en orden correlativo, tal y como se señala

Pregunta anulada	Pregunta de reserva que la sustituye
28	111
66	112
86	113

Segundo: Desestimar el resto de reclamaciones formuladas por los aspirantes, confirmando la validez del resto de las preguntas del cuestionario y de las respuestas incluidas en la plantilla de corrección publicada.

Mérida a 27 de marzo de 2019

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Fdo.: Juan José Marín Marín



LA SECRETARIA



Fdo.: Julia Javato Ramos